

24400

PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS DE CUIDADO PARA R.H.G.M.

El Juzgado de Familia n°3 del Departamento Judicial San Isidro, sito en calle Centenario n°1860 de la localidad de Béccar y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o a personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para R.H.G.M. nacido 11 de septiembre de 2011.

R.H. es un niño que se encuentra escolarizado concurriendo a escuela especial. Es activo disfruta de juegos y actividades físicas. Presenta discapacidad intelectual, sensorial y psicosocial. Requiere apoyo psiquiátrico y psicológico.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerles afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia interviniente a los teléfonos 011-4897-3179 o al correo electrónico juzfam3-si@jusbuenosaires.gov.ar o al citado Registro a los números 0221-4224926 (directo) y 0221-4104400 o 0221-4224114 internos 42897 y 56037 o al correo electrónico regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>"